

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA,
LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.^a ÉPOCA

AÑO 1945 - N.º 11

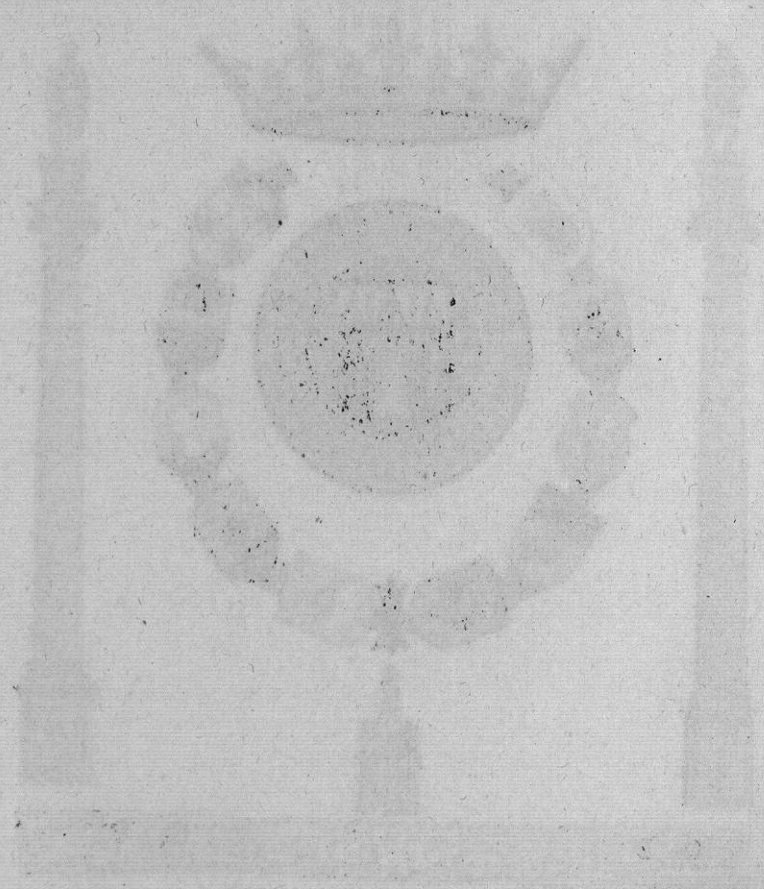


SEVILLA

PUBLICACIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

IMPRESO EN SUS TALLERES GRÁFICOS

ARCHIVO HISTÓRICO



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

ARCHIVO HISPANENSE

REVISTA

HISTORICA Y LINGÜISTICA

Y ARTÍSTICA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Epoca
Año 1945



Tomo IV
N.º 11

SEVILLA

PUBLICACIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Imprenta de la misma

Excmo. Diputación Provincial de Sevilla

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

1945

SEGUNDA ÉPOCA

NÚM. 11

CONSEJO DE REDACCIÓN

Excmo. Sr. D. Ramón de Carranza y Gómez, Marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excmo. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Juan Candau Candau.—D. José Hernández Díaz.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.—Secretario: D. Manuel Justiniano, Director del Archivo de la Diputación Provincial.

SUMARIO

ARTÍCULOS ORIGINALES

	Págs
Petit Caro, Carlos.— <i>La Cárcel Real de Sevilla</i> (I).....	309
Romero Martínez, Miguel.— <i>Traducción de cuarenta y cinco Odas de Horacio</i> (V).....	363
Toro, Buiza Luis.— <i>Origen y dignidad del toreo y la Plaza del Arenal de Jerez de la Frontera</i>	349

MISCELANEA

Llordén, Andrés.— <i>Un maestro rejero vecino de Sevilla, trabajó para la Catedral malagueña</i>	387
Toro Buiza, Luis.— <i>En el Instituto británico</i>	395
Vázquez, José Andrés.— <i>Una restauración en la Giralda</i>	383

<i>Libros</i>	399
---------------------	-----

<i>Crítica de Arte</i> .—La música en Sevilla, por Norberto Almandoz.....	423
---	-----

<i>Crónica</i> .—El Cronista Oficial de la Provincia.....	429
---	-----

APÉNDICE

<i>Discurso genealógico de la nobilissima y antigua Casa de los Tellos, de Sevilla</i> .—Ldo. Luis Fernández Melgarejo.....	
<i>Introducción y notas por Miguel Lasso de la Vega, Marqués del Saltillo</i> (II).....	435

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Sevilla: 30 pesetas al semestre, 60 pesetas al año.—En el resto de España: 32 pesetas al semestre, 64 pesetas al año.—En Hispanoamérica, 35 y 65 pesetas, respectivamente. En el Extranjero, 34 y 66 pesetas.

DIRECCIÓN: APARTADO DE CORREOS 25 - TELÉFONO 23381

MISCELANEA

MISCELLANEA

Una restauración de la Giralda.

Con estilo que hoy le daría títulos de buen periodista reportero, refiere en un curioso folleto (*) el Dr. D. Francisco José de Olazaval y Olayzola, dignidad de Chantre y canónigo de la Catedral de Sevilla, los dramáticos pormenores del terremoto registrado el sábado día primero de noviembre de 1755. Es testigo presencial, y probatorio su testimonio escrito. Poco más de las referencias sucintas se sabe de otros dos terremotos que dañaron la famosa Torre sevillana: el del 24 de agosto de 1356, que rompió el espigón de hierro que servía de eje a los globos de bronce con que los musulmanes la remataron, y el del 9 de octubre de 1680... Pero del que acontece aproximadamente un siglo después, tenemos la información más completa debida al celo y a las dotes del canónigo Olazaval.

«El acto—cuenta nuestro informador—amagó verdaderamente un diseño de lo que nos describen los Profetas que ha de suceder en el día del Juicio; y las gentes todas de este gran pueblo, creyeron que era llegado, especialmente las que estaban en nuestra Santa Iglesia». Al punto de haber dado las diez se empezó a sentir lentamente, percibiéndose ruido de la parte de Poniente; y se fué graduando hasta que los vaivenes del Templo indujeron a confusión y espanto. En el momento de producirse el temblor, se estaban entonando los *Kiries* de la Misa «con la ruidosa armonía de voces, órganos e instrumentos que se acostumbra»; pero todo quedó extinguido por el terrible estruendo, «que remedaba cañones de batir», que producía el desplome sobre las bóvedas del crucero del barandaje de piedra que adornaba su exterior y varios pináculos. En el interior cayeron algunos fragmentos ornamentales. Y se produjo una espesa polvareda que aumentó el pánico de los fieles. Hubo desbandada general para buscar las salidas y, en el alocado tropel, murió un niño. Ocho o diez minutos calculó el Dr. Olazaval que duraría el fenómeno sismológico. Minutos de angustia pavorosa, carreras, voces de los que pedían confesión y misericordia, y llantos de los que le faltaba la tierra con su violenta inquietud. Y se dió el admirable caso ejemplar de que el oficiante, Dr. D. Pedro Manuel de Céspedes, dignidad de Tesorero y canónigo, que celebraba la Misa Conventual, la concluyese rezada, sin prisa ni temor. A continuación dijo el *Te Deum*, con el corto número de capitulares y mi-

(*) Motivos que fomentaron la ira de Dios, explicada en el espantoso terremoto de el sábado día primero de noviembre, año de 1755 en la Santa Patriarcal Iglesia de Sevilla, y remedios para mitigarla. Con licencia, en la Imprenta Mayor. Sevilla.

nistros que había quedado en la Iglesia. Inmediatamente, por disposición del Presidente del Cabildo, se erigió un altar portátil cerca de las cadenas de la Casa Lonja y allí rezó Misa D. Andrés de Castro, Capellán del Coro, y, concluida, tomó el señor Chantre capa pluvial, entonó el *Te Deum* y se dispuso procesión en la plaza, a la que concurrió el pueblo. El lugar fué luego señalado para siempre con el templete que allí vemos aún, testimonio del triunfo de la fe.

Reunido luego el Cabildo en una sala de la Casa Lonja, se trató de elegir sitio provisional para colocar el Santísimo Sacramento, previamente oído el parecer del Maestro mayor en cuanto al estado de seguridad de Iglesia y Torre. De la Iglesia nada afirmó, aun cuando se inclinaba a creer que sus bóvedas no habían padecido grave detrimento. La prudencia de los capitulares resolvió que se entrase para «extraer el Santísimo Sacramento y nuestro simulacro de María Santísima de la Sede; enmendando ahora la reflexión, con exponerse al riesgo, la fuga precipitada, que la turbación indujo». Por la tarde, con el *Lignum Crucis* y la sagrada imagen de la Sede, se hizo solemne estación a la ermita de San Sebastián Mártir, sita en el campo de este nombre, «a causa de que las calles, con las ruinas, no se creían transitables, y de los templos corrían melancólicas noticias, por cuyo motivo no se dirigió la procesión a la Parroquia de Todos los Santos», como se había pensado.

El informe del Maestro mayor relativo a la Torre, produjo consternación general, pues afirmó que los dos últimos cuerpos amenazaban ruina; y, había comprobado, además, que el perno de la estatua de la Fe Victoriosa, habíase torcido y estaban por ello agarrotados sus movimientos giratorios. En este estado, lo más probable sería que cualquier movimiento produjese la rotura del eje y el consiguiente desplome de la hermosa figura modelada por Pesquera y fundida por Morel. De todos modos, los sevillanos tuvieron por cierto que el genial coronamiento cristiano que acertó a ponerle a la insigne Torre—su símbolo principal—el glorioso maestro cordobés Hernán Ruiz, había de ser derruido para rehacerlo cuando Dios quisiese.

Para restaurar o derribar, según aconsejasen las circunstancias, quedó dispuesto el Cabildo; que, para entender exclusivamente en este menester, nombró a los señores D. Manuel de Lara, Arcediano de Reina, y D. Miguel de Soto Sánchez, Prebendado; previniéndoles que si fuese preciso derribar los cuerpos ruinosos—«descopetar», escribe Olazaval—como se decía, se le participase antes a los capitulares.

No hubo necesidad de quitarle a la Giralda su bello copete greco-romano. Para lo más grave—enderezar el perno—acudió la Providencia. Y fué de la conmovedora manera que Olazaval nos refiere en su curioso librito: «El día nueve, dedicado al Patrocinio de María Santísima, ocurrió una ratificación patente en sus repetidas piedades. Con el estrago, que amenazaba la ruina, que se temía justamente de la Torre, como de

otros templos y edificios de la Ciudad, había dado el señor Provisor licencia general para que en aquel día se trabajase; pero amaneció no sólo de copiosa lluvia, sino de tan furioso vendaval, que horrorizara, a no tener la segura confianza del Día. La experiencia mostró los fundamentos de ella, porque en parte alguna se pudo trabajar, sin que se hubiese desprendido una concha de tanto como amenazaba; y siendo el mayor recelo en la Torre, a causa de que la figura de bronce con que remata no tenía movimiento, por lo que en aquella elevación, combatiendo el aire sus banderas, debería causar ruina irremediable, el fuerte viento la movió con vuelta entera por dos veces, dando curso al perno que tenía doblado, poniéndolo en proporción que no volvió a dar cuidado». El sentimiento religioso de Sevilla, vió en esto la altísima intervención de Dios, mediante el Patrocinio milagroso de Nuestra Señora.

Esta señal sobrenatural indujo ánimos para intentar la restauración de los dos cuerpos dañados. El Maestro mayor y sus oficiales lograron pleno éxito en su trabajo. «El modo—cuenta Olazaval—pareció milagroso, cuando deshechos los pilares del penúltimo cuerpo, y las piedras de su coronación fuera del centro, en postes de yeso y ladrillo, se sostuvo, dando tiempo para incluir las piedras a sus respectivos lugares, dejándose manejar como si fuesen de cera. Resplandeció el celo de los señores diputados, la habilidad del Maestro y el afecto sevillano a su templo en los oficiales; exponiendo sin detención las vidas para emprender las faenas, en frío, que horroriza la consideración a los que no se movieran por tal influjo alentados por el Señor».

Presente estuvo el Redentor en las obras de restauración. Los Diputados del Cabildo—que también participaban del riesgo con su asistencia personal, pusieron en el andamio un Crucifijo. «ante el que se preparaban a cada acto de faena con uno fervoroso de contrición; teniendo también presentes las efigies de las Santas Vírgenes tutelares, a quienes se encomendaban».

Triunfó la Fe una vez más en Sevilla. Para perpetua memoria de estos hechos—concluye Olazaval—«se erigió el triunfo en el sitio donde se puso el altar portátil en aquel terrible día, cerrándolo con rejas de hierro, colocando en su remate una imagen de María Santísima de especial mármol, que donó un devoto a quien se la habían remitido de la ciudad de Florencia, sin saber con qué impulso...»

En cuanto a los «motivos que fomentaron la ira de Dios, explicada en el espantoso terremoto», a que alude el folleto del canónigo Olazaval, bastante dice éste en el sermón que con motivo del traslado del Santísimo a la Catedral—una vez lograda la total restauración de los desperfectos—predicó el 28 de febrero de 1756. Copiemos algunas frases: «¿Quién no se figuró en aquel momento que era un castigo merecido, por las libertades cometidas en este Santo Templo: ya en pensamientos ajenos al lugar; ya en conversaciones indignas del sagrado; ya en opera-

ciones no decentes y tal vez escandalosas; todo digno de un castigo eterno?»

De seguro que el ilustre dignidad de Chantre lograría con su magnífica palabra, la restauración de la ruina moral, advertida por su celo apostólico e insinuada en el sermón especialmente dirigido a combatir las irreverencias en la Casa de Dios.

JOSÉ ANDRÉS VÁZQUEZ.

Un maestro rejero vecino de Sevilla trabajó para la Catedral malagueña

El curioso visitante que entre por vez primera en la Catedral de Málaga, quedará altamente complacido tanto de la elegancia de sus líneas, como de la proporción y armonía de sus naves, capillas y bóvedas.

El conjunto, modelo de clasicismo, despierta extraordinaria admiración. Está tan bien acoplado en su traza por la mano experta de los maestros que en ella han intervenido en distintos tiempos, que forma una masa de imponente y majestuosa grandeza.

Pero el observador imparcial quedará también notablemente sorprendido al advertir, en sus capillas, la carencia total de rejas artísticas, máxime después de haber visitado otras Catedrales españolas, como las de Segovia, Avila, Toledo y, singularmente, la de Sevilla, en las que el arte de la rejería alcanza maravilloso esplendor y revela, con claridad meridiana, el ingenio de sus afamados artífices y su talento creador, que impresionan por su indiscutible variedad y la riqueza fastuosa de sus múltiples formas.

En sus manos el hierro debía ser como blanda cera para poder moldear y plasmar en él, a golpe de martillo, la inspiración y el arte que bullía con inquietud en su mente.

De este arte de maravilla y filigrana, que tanto subyuga y cautiva y que tan bellos y variados ejemplares ha dejado, así en la Catedral de Sevilla, como en otros templos de la capital, se nota, a simple vista, su ausencia en la Catedral malagueña, que, de tenerlo, indudablemente, daría al sagrado recinto de las espaciosas y bien trazadas capillas la magnificencia artística de que carecen y otra visión mucho más amplia de grandiosidad, que en la actualidad no tienen.

Consta, sin embargo, que en tiempos pretéritos no fué así. Hubo algunas que tuvieron espléndidas rejas de hierro, bien forjado y torneado, pero en reformas posteriores se quitaron, sin que acerremos a conocer el motivo, ni explicarnos el hecho. Los historiadores que de ello tratan tampoco lo aclaran. Quizá, a nuestro juicio, fué por un afán mal entendido de innovación que, en ocasiones como ésta, tanto ha perjudicado al arte; acaso también para que la simetría no se quebrantara guardándose la uniformidad en todas y cada una, pues de otro modo no tiene explicación satisfactoria.

Esto ha sucedido con la capilla de la Encarnación, que el pueblo llamó del obispo Manrique (fr. Bernardo), porque en ella mandó ser en-

terrado, «la cual tenía todo su arco cerrado por muy primorosa reja de hierro, como afirma D. Manuel Bolea y Sintas, en su *Descripción de la Catedral de Málaga*, (Málaga, 1894), sin que sepamos, añade, el nombre del maestro que la hizo.

La noticia del ilustre rejero, que desconoció el más completo historiador, hasta el presente, de la Catedral malagueña, por feliz providencia ha venido a nuestras manos, en una de las frecuentes visitas que hacemos al Archivo de Protocolos Notariales de la ciudad.

Por tratarse de un maestro y artífice sevillano, o por lo menos avecindado y con su taller en Sevilla, es por lo que queremos dar estas notas de investigación y ofrecerlas, muy complacientes, por las sugerencias de nuestro buen amigo Manuel Justiniano, a los lectores de *Archivo Hispalense*, en la esperanza que serán de su agrado y dignas, a nuestro modo de entender, de que figuren en el acervo, ya rico y muy nutrido, de laboriosos artistas e insignes maestros de la rejería sevillanos.

Consideramos que la escritura, desde el momento de su reaparición, merecía los honores de copiarla y sacarla del polvo del olvido, pues estaba casi perdida en medio de la balumba de legajos que amontona el citado Archivo, hasta el presente en confuso desorden (1).

La polilla, en su acción constante y demoledora, ha hecho en la escritura terribles estragos. Esto no obstante, lo fundamental de ella y de las condiciones puestas para la realización de la obra, aún hemos podido transcribirlo, si no al pie de la letra, por las múltiples lagunas que tiene, sí con bastante fidelidad, omitiendo aquellas secundarias o el rigorismo protocolario de las formas.

A la muerte del Sr. Obispo Fr. Bernardo Manrique, en 1564, que fué el que comenzó las obras de la nueva Iglesia Catedral e invirtió en ella cuantiosas sumas (22.984,360 maravedís), la mayoría de sus propias rentas, el Cabildo Eclesiástico, al aceptar el legado de sus bienes para la fundación y dotación de la capilla-entierro, dispuso que el arquitecto castellano Juan Bautista Vázquez, domiciliado en Sevilla, se encargase de la construcción del retablo que había de tener. No podemos determinar la fecha de éste; en cambio sabemos que, nueve años después, se comenzó la reja de la Catedral por Diego Rebollo, cuya escritura de contrato, que pasó ante el escribano público de Málaga Juan de la Peña, ofrecemos a continuación.

(1) Por fortuna para los investigadores, y asimismo para el Archivo, pronto tendrá éste el marco adecuado que le corresponde en el nuevo edificio que se está construyendo en la hermosa avenida de la Alcazabilla, centro, cuando esté terminado, de Archivos y Bibliotecas de la capital.

Ya se han trasladado a los salones del nuevo local más de 2.500 protocolos y confiamos que en breve, tal vez en el próximo verano, comience la obra de limpieza en los legajos y la más urgente aún de su ordenación y catalogación, en espera de que en día no lejano puedan ser definitivamente retirados del viejo y tenebroso caserón de San Telmo, los que todavía quedan en él, como condenados en aquella oscuridad.

*
**

Yo Diego Rebollo, rejero de labrar hierro y hacer rejas de capillas, *vecino de la ciudad de Sevilla* en la collación de Santa María, y estante al presente en esta ciudad de Málaga, otorgo y conozco por esta carta y digo que por quanto yo estoy concertado con el señor Diego González Quintero, canónigo de la yglesia mayor de esta ciudad de Málaga, de hacer una reja de hierro para poner en la capilla que es hecha en la yglesia mayor nueva, que se va haciendo en esta ciudad de Málaga, de la advocación de la Encarnación de nuestra señora, do está sepultado el Ilmo. señor don fray Bernardo Manrique, obispo que fué de esta ciudad de Málaga, la qual tengo de hacer conforme a ciertas condiciones, e una traza de un pergamino en quanto al coronamiento de la dicha rreja, y en lo demás, en quanto a columnas e pilares del primer horden las alquitrabes, frisos y cornisas altos e bajos, a de ser conforme a unos cartones de papel donde están señalados los gruesos y tamaños y follajes y hornatos de la dicha obra, los quales se an de guardar e tengo de hacer, conforme a los dichos cartones de papel e dibujo, que en ellos está, sin quitar ny poner cosa nynguna, e demás desto, tengo de guardar e cumplir y hacer la dicha rreja, según dicho es, ...*roto*... y el dicho coronamiento, que está hecho en el dicho pergamino, e las demás molduras e trazas e dibujos, que están hechos en el dicho cartón, yo las llebo conmigo a la ciudad de Sevilla, para hacer otras como ellos, y los tengo de enviar al dicho señor canónigo de esta ciudad de Málaga, el propio cartón que agora llebo desta ciudad de Málaga, dentro de un mes primero siguiente del día de la fecha..., y me obligo de hacer la dicha rreja, según e como y por la forma y horden del dicho cartón y traça o dibujo del dicho pergamino, y con las condiciones que dicho tengo, que están firmadas de mi nombre y del dicho señor canónigo, perficionada e acabada de todo punto, conforme a las dichas condiciones..., dentro de dos años siguientes, quesé quantan desde el día de S. Juan, de junio, del presente año de setenta y tres, y se cumplirá el día de S. Juan, de junio, de setenta y cinco; la qual dicha rreja, perficionada y acabada según dicho es, daré el dicho día de S. Juan, de junio, del año setenta y cinco, en la ciudad de Sevilla, puesta y embarcada en el río de Sevilla, en el puerto...*roto*..., riesgo y bentura de qualqyer peligro de mar o moros que tubiere en el dicho señor canónigo, la desenbarcar, y llegada a esta ciudad, a su propia costa a de pagar todos los derechos que se debiere en esta ciudad, y la de poner en la dicha yglesia, y puesta ally, yo tengo de ser obligado y me obligo, a venir a esta ciudad de Málaga luego, a sentar la dicha rreja en la dicha capilla, que la tengo de hacer a mi propia costa e mynsión, y la tengo de poner y fijar en ella, syn quel dicho señor canónigo sea obligado a me dar cosa ninguna (por) camyno, ny por manufacturas ni de otras personas, si se ocuparen de hacer el dicho asyento de dicha rreja de la dicha capilla, y el dicho señor

canónigo me a de dar hechos andamios y alambre, yeso e ploto todo lo que fuere menester para la fábrica del dicho asyento de dicha rreja, y la tengo de dejar de todo punto puesta e fijada en la dicha capilla y perficionada, según e como está dicho e declarado en las dichas condiciones, y el dicho señor canónigo me a de dar e pagar por cada una libra de hierro de 16 honzas de lo que pesare la dicha rreja, 51 maravedís, la qual se a de pesar en la dicha ciudad de Málaga, presente el dicho señor canónigo e yo, después que sea llegada a esta ciudad...*roto*..., e yo, el dicho señor Diego González Quintero, vecino de la ciudad de Málaga, otorgo que aceto esta escriptura... y le daré e pagaré en esta ciudad de Málaga los dichos 500 ducados, luego que trayga a mi poder las dichas fianzas con el contesto del dicho Juan Pérez de Santillano... (1).

Otorgan la escriptura, en Málaga, a 16 de junio de 1573.

Condiciones:

—Yo, Diego Rebollo, me obligo a hacer la rreja conforme a una muestra que tengo hecha en pergamino, la qual está firmada del señor canónigo y del escribano ante quien pasa la escriptura y del oficial que ha de hacer la rreja.

—Me obligo de hacer la rreja conforme a los cartones que para ello están dibujados, hasta mano de columnas y balaustres de la primera horden y de la segunda, los cuales dibujó el maestro mayor Diego de Vergara (2) y están firmados de los sobredichos...*roto*...; se entiende que no an de heçeder del dicho dibujo, bien limado y cincelado, que sea obra de oficial rejero, a contento del señor canónigo.

—Sea obligado de hacer la dicha rreja de veinte y nueve pies de ancho, y reparta los pilares y columnas en buena proporción, de manera que no pueda pasar por ninguno de los dichos pilares ninguna persona, aunque sea un niño de tres años.

—Me he de obligar a hacer la dicha rreja de cuarenta y dos pies de alto, repartidos por la vía siguiente: el banco de piedra, que está hecho, ha de tener tres pies de vara, y los primeros pilares de la primera horden, que cargan encima de la dicha piedra, han de tener doce pies, juntamente con las columnas de dicha horden, y el friso que carga sobre los dichos pilares y columnas ha de tener pie y medio, y este friso a de ser cornisa y alquitrabe, y todo a de tener pie y medio...*roto*..., y la cornisa y friso y al-

(1) La puntuación es facticia y puesta para facilidad del lector (N. de la R.)

(2) Este ilustre arquitecto, que ya figuraba en 1545 de maestro mayor de la obra de cantería de la iglesia catedral de Málaga, lo fué muchos años su principal director, y autor, probablemente, en compañía del famoso Vandelvira, de los planos presentados en 1549, gozaba de gran predicamento como constructor «de la obra de la puente de Albala, que es término e jurisdicción de la ciudad de Plasencia, puede haber diez años (1540) poco más o menos, la cual tomé a destajo de los señores justicias y regimiento de dicha ciudad» (Escribanía de Valtasar de Salazar, 1551). Asimismo fué el maestro arquitecto «de la obra de la Capilla Mayor del Convento de S. Agustín de Antequera que yo hago por encargo de los Sres. Comendadores Diego de Narváez, alcaide de dicha ciudad de Antequera, y de Pedro de Narváez, alcaide de dicha ciudad de Antequera, y de Pedro de Narváez, su hermano, alguacil mayor de ella» (Escrib. de íd., 23 octubre de 1551).

quitrahe que carga sobre la segunda horden, a de tener pie y medio y estas cornisas, la alta y la baja, anse de haçer conforme a un cartón que están debujados los dichos pilares, y no an de haçeder en cosa ninguna del dicho..., y la coronación a de tener, asta lo alto del crucifijo, diez y seis pies conforme a la muestra...

—Me he de obligar de haçer la coronación conforme a la traça del pergamino, y para esto tengo de haçer un cartón, que tengo de enseñar al señor canónigo, para que se contente del y ca de firmar conforme a los dimás, y en los fondos me obligo de poner las harmas y los escudos que me fueren demandados, y esta talla de coronación a de ser a dos açes por dentro y por defuera, juntamente con cornisas, frisos y alquitrahes, y todo esto contento dicho señor canónigo o quien su merced mandare y a bista de oficiales rejeros sabidores del dicho arte.

—En las columnas bajas de la primera horden me he obligado de haçer guecos con sus anymas por dentro, y estas animas han de entrar por la cantería un tercio, de manera con que esté fija con la primer cornisa, y estas columnas se han de haçer bien forjadas y limadas y cinçeladas, conforme a buena obra y conforme a la muestra que para ello tengo en mi poder.

—Me ha de obligar de las columnas altas de que an de ser guecas, y el balaustre de arriba a de ser gueco y dé de çimbria su anyma abajo de la baja, en que aga fuerte la dicha obra.

—Me obligo de haçer la puerta de nueve pies de vara y de haçerrar aquello que tiene la piedra de buena talla, contento del señor canónigo, un cerrojo bueno con dos llabes, y la talla que llebare en el banco a de ser conforme a la muestra de pergamino.

—Me he de obligar a toda la dicha obra, ansi de balaustres y columnas, frisos y cornysas y alquitrahes de la primera y segunda horden, alta y baja, juntamente con la corona, me obligo de hacerla conforme a las dichas condiciones, y si hubiere necesidad de alguna cosa para enchir el campo, que sea obligado de lo haçer, y toda esta hobra se a de açer por de dentro y por defuera bien forjada y bien limada y bien çinçelada y bien asentada, a bista de oficiales sabidores del dicho arte.

—Me he de obligar que los dichos balaustres altos y bajos an de ser grueças y con sus anymas suficientes, en grueso cada una en su proporción, de tal manera que no lleben gruesos superfluos en demasía que agan peso, de tal manera que se entienda sentada la dicha obra de la reja en todas las fajas y trabiesas y follajes..., alquitrahes, frisos y coronación en todos los miembros, en cada una en la proporción, se an de adelgaçar de tal manera que se entienda que está hecho todo conforme a buena obra, como a tal obra requiere, a bista de maestros que de ello sepan y de las personas que el señor Diego Gonçalez Quyntero para ello señalare, o quien su poder obiere.

—Con condición que toda esta reja sea de muy buen hierro..., que

el peso de ello no pase de 13.500 libras, y si pasare de 14.000, que el dicho señor Diego Gonçalez Quintero no sea obligado a pagárselas.

—Es condición y declaración bisto y entendido todos los altos de la dicha reja, se resumyó el señor canónigo Diego Gonçales Quyntero que la primer andana de columnas y balaustres, que diçiden las dichas condiciones que ha de ser de doce pies de largo, que los cartones están hechos a esta medida, si fuesen largos se declaró que dençima del pedestal que está hecho el alquitrahe, entendiendo que todas las molduras y ornatos de los dichos pilares y balaustres se a de desunyr ni rata por cantidad guardando proporción, sin faltar ninguno de los dichos ornatos y guardando el grueso y el cartón y muestra que yo, el dicho Diego Rebollo, he de haçer al señor canónigo a de ser de alto de diez pies conforme a la mano que su merced pide...

Otorgado en la ciudad de Málaga, a 16 del mes de junio de 1573 años. (Rubrican).

*
* *

Después de lo expuesto, de cuyo mérito juzgará el lector, nada tendríamos que añadir, pero cabe formular la siguiente pregunta: ¿Qué se hizo de tal reja, cuya escritura dejamos transcrita, así como del retablo que trabajó el ilustre arquitecto, vecino de Sevilla, Juan Bautista Vázquez, para la mencionada capilla de la Encarnación?

Nada se sabe; lo cierto es que el retablo y la reja, dos obras que por la calidad de sus maestros debían ser modelos en su género, han desaparecido y no existe el más leve indicio de su destino, pues ni los historiadores de la ciudad lo saben, ni nuestras pesquisas han logrado resultado alguno positivo.

Pero aunque se ignore al presente, tal vez por su destrucción total en reformas posteriores, no debíamos renunciar a conocer el documento histórico, que da fe, no sólo de su existencia, sino también del artífice rejero que la hizo.

Como nota complementaria final a todo lo precedente, sólo resta apuntar en extracto, que el obispo de Málaga D. José Molina Larios (1776-1783) efectuó notables reformas, como afirman Medina Conde y Bolea y Sintas, quizá por estar mal atendida en tiempos pasados. Adornó dicha capilla, retiró el retablo de Juan Bautista Vázquez, se quitó la rejá de Rebollo, así como el cuadro de la Anunciación del italiano César Arbasia, y se encargó al insigne arquitecto Ventura Rodríguez el diseño y construcción del nuevo altar, de cuya obra tuvo la dirección el entonces maestro mayor de la Iglesia Catedral D. Antonio Ramos y por su muerte, su sucesor en el cargo, D. José Martín Aldehuela.

Al lado derecho se halla el sepulcro del señor Molina Larios, simétrico al del obispo Fr. Bernardo Manrique.

La antigua reja de hierro, que cubría todo el arco de la capilla, que como se ha visto construyó el maestro Diego Rebollo, fué sustituida en estas reformas por otra, que apenas levanta un metro del pavimento y así permanece en la actualidad.

P. ANDRÉS LLORDÉN, *Agustino*.

En el Instituto Británico.

Con una interesantísima conferencia sobre el sugestivo tema «Los duendes en la literatura», explicada por el agregado cultural de la Embajada de Inglaterra en España, Mr. Walter Starkie, inauguró sus solemnidades, el día 2 de febrero del año en curso, el Instituto Británico recién establecido en Sevilla.

Correspondió hacer la presentación de Mr. Starkie a nuestro Director, don Luis Toro Buiza, cuyas palabras recogemos aquí por ser las mejores para saludar desde las páginas de *Archivo Hispalense* al ilustre hispanista y gran figura del mundo literario inglés.

*
* *

«Excmo. señor, ilustrísimos señores, señoras y señores:

No creo que tenga que esforzarme para convencerles de que, cuando ayer Mr. Moggridge me dijo que Mr. Starkie quería que yo hiciera su presentación ante tan ilustre auditorio, mi reacción fué de verdadera sorpresa, ligada naturalmente al recuerdo penoso de mi propia insignificancia y al de mis limitadas relaciones con el mundo de las letras. Esta sorpresa, que será grande para los que no me conocen, y mayor aún para los que me conocen, no me autorizaba, sin embargo, a la descortesía de negarme a recibir el honor tan singular que me da la oportunidad inesperada de rendir mi homenaje de admiración y cariño al ilustre hispanista Mr. Starkie.

Varias veces gocé el regalo de la chispeante conversación de Mr. Starkie durante su reciente estancia en La Rábida y Sevilla, con ocasión de la clausura de los cursos de verano en aquel convento de franciscos, estela de los dictados del Santo de Asís, lugar de recogimiento y caridad de donde brotó la luz del conocimiento que hizo posible llevar la verdad de Cristo, con su amor al prójimo, en un alcance universal ecuménico.

Ocupada mi actividad en el estudio de la bibliografía española del pasado, he de confesar que, para mí, Mr. Starkie fué un verdadero descubrimiento. No conocía sus obras publicadas referente a España y felizmente traducidas tres de ellas: «Aventuras de un irlandés en España», «Don Gitano» y «La España de Cisneros». Me fué presentado en La Rábida y previamente me habían hablado de él y de su viaje a través de España y Marruecos, siguiendo la ruta de George Borrow, ganándose el sustento con la magia de su violín. Pensé, hablando con franqueza, que

iba a conocer a un pintoresco *gentleman* que, por humorismo ligado a un afán de originalidad, venía a descubrirnos para representarnos bajo nuevos matices, dando al mundo, a costa de nuestros más íntimos valores, pruebas de las piruetas de su ingenio. Pensé también que pudiera ser un inglés más que, deslumbrado con la luz cegadora de nuestro cielo, perplejo ante nuestros hábitos y costumbres, asombrado ante nuestras corridas de toros y prendido en las gracias de nuestro folklore, en sus cantes y bailes, quería descubrir la savia de nuestra cultura y robarnos la médula de nuestro secreto. Confieso que sufrí una lamentable equivocación. Fuí presentado a Mr. Starkie y ya algo impreciso me hizo pensar en mi torpeza.

Fué su sola presencia: su aire optimista con su solidez céltica ligada al recuerdo de los valores de esa raza que con su inteligencia no da cabida al asombro. Desde el primer momento me di cuenta de que me hallaba ante un hombre singular.

Hablamos sobre España. He de confesar, como español, que ante las incomprensiones que circulan sobre nuestra Patria, sentimos una inaplazable necesidad de hablar de ella al ser presentado a un extranjero, y más si este extranjero es inglés, gentil y tradicional visitante de nuestra maltratada España; y aunque previstas sus respuestas, nos sirven de íntimo consuelo sus hidalgas y sinceras protestas de afecto. Hablamos de España, como dije, y bien pronto me di cuenta que había calado muy hondo en nuestro espíritu. Pronto me dió buenas pruebas de que conocía toda nuestra literatura mística y ascética, las obras de nuestros teólogos y juristas, las de la literatura, desde nuestros cantares de gesta, nuestros romanceros y cancioneros la producción de nuestros clásicos, la conceptuosa de nuestros tiempos barrocos con sus últimos escolásticos, la de nuestros maestros de la erudición tan cáusticamente retratados por el Padre Isla y por Forner, la de nuestros románticos y realistas, y con todo ello, la sabiduría popular a través de sus romances, cantares, coplas y tonadillas. En el curso de mis conversaciones con Mr. Starkie, pude apreciar que por sus manos habían pasado los más raros y apreciados códices infolios de nuestras crónicas generales, de nuestros anales y un sinfín de historias locales y de raras monografías.

Recuerdo que cierta vez en mi librería, a la vista de algunas curiosidades, plantó su atención ante un libro y ví en él tan marcado interés por su lectura, que se lo ofrecí. Esta elección me dió la clave de su actitud ante el mundo sensible. El libro era «El Arte cisoria o tratado del arte del cortar del cuchillo», de D. Enrique de Aragón, Marqués de Villena. Ví que sus preferencias se iban hacia el siglo XV en el despertar de nuestro Renacimiento, y que su elección era todo un símbolo, la de su actitud de *gourmet* hacia la externo más inmediato, con la secuela de un regusto en la intraversión. No hago alusión con ello a los placeres de Lúculo, no despreciables, que parecen estar acusados en su fisonomía

pingüe y jovial, sino a su glotonería en la contemplación y observación, a su actitud insaciable hacia las emociones que sabe buscar de las cosas menudas, en su complacencia inagotable en la belleza, en su más amplio alcance. Ese es el premio providencial a su temperamento de artista y de ahí arranca su optimismo. Pero, ¡cuidado! Su optimismo no viene de la irreflexión y de la improvisación, tiene su raíz en su sabiduría, con una visión externa, plantada entre Patinir y Brueghel. Un optimismo que sería mirado con complacencia por aquel sabio franciscano, nuestro gran estadista Cisneros. Por éste, sabe el trágico sentido de la existencia humana, sin las deformaciones de un sentido angustioso y agónico ante el mundo que nos rodea, ya que de las esencias franciscanas también aprendió a amar a la maravillosa naturaleza forjada por la omnipotente e infinita sabiduría del Creador. De ahí la actitud de Mr. Starkie, reflejada en sus obras. La una, «La España de Cisneros», homenaje que rinde al paladín de nuestra Iglesia Católica, sabio teólogo que supo hacer comprender al mundo los peligros del humanismo y del renacimiento, de cuyas corrientes supo liberar a España. Sus otras obras son las pinturas que nos ofrece de su deambular por España. Son pinturas renacientes, sin tenebrosidades barrocas, obra de su incorporación a la vida del vagamundo, que le permite dar suelta a su imaginación e inteligencia, en la contemplación de la belleza de lo pequeño, de lo aparentemente intranscendente y con ello la complacencia en la observación de los valores eternos, en los arranques de la genuina cultura. Esto último le hará pasar sinsabores y titubeos y sorportar grandes esfuerzos; pero sale siempre triunfante, sabe desbrozar superpuestos y postizos, se libra de lo retórico y castizo, y goza, emocionado, en sus renovados encuentros con los brotes del origen de nuestra cultura. ¡Qué abismo entre la actitud optimista de Mr. Starkie, y la decadente de Morand ante el mundo circundante! Morand, exclama con un desolador pesimismo «*Rien que la terre*»; y para Starkie, cualquier lugar de la tierra, el de más limitado horizonte, es siempre un nuevo regalo de la Providencia».